Num. 28.—Septiembre 1905

La Unión Obrera

Organo oficial de la Union General de Trabajadores de la República Argentina

Direccion Mejico 2070 Bs. As.

Tercer Congreso de la Unión General de Trabajadores
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Celebrado en Buenos Aires los días 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de Agosto de 1905

Primera sesión

12 de Agosto (noche)—Salón Worwaerts Rincon 1141

Constituyese la comisión revisadora de poderes compuesta por los compañeros Oddone, Lahitou, Magdalena de Rosselli y José Ponce.

Al terminar su cometido la comisión antedicha, el compañero Gregorio R. Pinto, miembro de la Junta Ejecutiva encargado por ésta, pronuncia el discurso de apertura del Congreso, que va á continuación:

«Por tercera vez, se congregan los millares de trabajadores componentes de la U. G. de Trabajadores, de este país por intermedio de sus representantes á objeto de deliberar la mejor forma de consolidar los progresos conquistados y más que esto, para dictaminar nuevas y fructíferas batallas en contra de nuestro irreconsiliable enemigo: la clase capitalista.

El lapso de tiempo transcurrido con sus correspondientes acontecimientos y los esperimentos hechos, de lo estatuido y resuelto en los congresos anteriores, son caudales que deben figurar en el balance que de nuestras fuerzas vamos á hacer para en consecuencia orientar mejor los elementos, acortando así la distancia que nos separa del objetivo común.

La altura á que ha llegado el desenvolvimiento de la cuestión social y la organización obrera, nos ha acarreado aparejado á ello, la reacción burguesa que es pública.

Sus efectos solo nos produjo algunas vacilaciones, y esto era lógico que ocurriera faltando un criterio determinado puesto se trataba de un hecho nuevo entre nosotros.

Es por esto que tenemos un asunto á mi juicio de suma gravedad que resolver en el acto que va á verificarse. Entonces definiemos con toda nitidés la actitud de la institución que representamos en presencia de la conducta grosera é insolente de la clase capitalista gobernante.

Hoy, ya no es posible concretarse á atacar á la clase empresaria, para obtener más equitativas condiciones de trabajo. Es forzoso contestar á las agresiones de la burguesía dirigente.

¿Y cuales son las armas y como hemos de empiearlas?

Esto es lo que va á resolver el Congreso.

Pero permitidme que adelante mi modesta opinión al respecto.

Pienso que cuando uno de los combatientes se deja llevar por la ira se enceguece da palos de ciego y, como dados por tal los menos son los que dan en el blanco.

Pienso también, que si unos de los combatientes por considerarse más débil ó con menos armas lo conciente todo impávido, pretestando prudencia, esa ya no es tal, es pusilaminidad.

Entonces, opino que sin ofuscarnos sin hacer algo que solo cause hilaridad en nuestro enemigo, trasemos un plan de defensa con hábil estrategia, con el que la clase trabajadora saque ventajas positivas y burle de este modo la acción reaccionaria de los capitalistas gobernantes; quienes pretenden detener la corriente con cerrar las compuertas del dique, cuando las olas sobrepujan, y el dique se desborda porque la razón humana es como el sol que nadie puede detenerlo!....

* * *

También en el orden interno se siente la necesidad de nuevas reglas de conducta, pues á medida que nuestra esfera de acción se amplia más funciones hay que desempeñar y mayor grado de educación societaria se requiere, tanto para los que ocupan puestos administrativos como para quienes controlan sus actuaciones.

Y es claro, á medida que avanzamos en el proceso de transformación del réjimen social actual, paralelamente se va reconstruyendo y para ello es indispensable; deben capacitarse para rejirse libre del tutelaje sin superiores de ninguna especie, pero sin irse al otro extremo pretendiendo tener subalternos; solo así adquiriendo esas virtudes se prueba tener convicción profunda en el nuevo credo y fe sincera en el advenimiento de su reinado.

Entonces votar porque asista á los congresales un razonamiento altivo al par que sereno y una concienciencia clara y propia en sus resoluciones es de rigor en este caso.

De desear es también que las ideas aqui espuestas por los campeones del trabajo y las promesas de solidaridad con el proletariado universal sean, no el eco de los hombres que hablan quienes solo representan débiles átomos del pensamiento humano, pero si, el rumor de los corazones reunidos en esta sala, quienes laten al unísino con las almas sedientas de redención pues es á ella- á la causa obrera —á quienes defendemos no al triunfo siempre egoista de una corporadión no á la victoria solamente de la U. G de Trabajadores, ni tampoco siquiera á la coronación de la clase á que pertenecemos y si, á la aspiración grandiosa! que nos anima á despedazar los eslabones quienes encadenan dentro de prejuicios y convencionalismos á razas y clases, para dar paso libre y feliz á la humanidad triunfante! ....»

El miembro informante de la comisión de poderes pone en conocimiento de los delegados que se hallan representados sesenta y cinco sociedades (cuya nómina va en otro lugar aumentada con los que se incorporaron en otras sesiones ascendiendo el número á setenta y ocho).

Se procede á constituir la mesa resultando para presidir la primera sesión el compañero Francisco Cúneo y para actuar como secretarios mientras dure el Congreso, los compañeros Jacinto Oddone y Juan Ricciutti.

Oficios varios de Posada, se queda sin delegado debido á que el compañero Tortorelli delegado por esa al C. N. no aceptó la misma representación al Congreso por no estar de acuerdo con las proposiciones de esa sociedad y las instruciones recibidas, habiendo en cambio aceptado otra delegación concordante con su criterio.

Encontrándose también otras sociedades del interior en casos parecidos á la anterior se resuelve telegrafiar á los interezados

Los congresales escuchan con satisfacción la lectura de dos notas: la una del Centro Socialista del Azul y la otra de la U. G. de Trabajadores de Cruz Alta (Tucumán) las cuales formulan votos por el buen éxito del tercer Congreso de la Union, saludando fraternalmente al proletariado todo.

Se pasa á discutir el reglamento de discusión insertado en el orden del día confeccionado por la J. E. aprobanse á excepción del artículo 19 que es modificado en sentido de que cada caso se resolverá si la votación ha de ser por delegados ó por el número de adherentes cotizantes que representa cada uno de éstos, según la importancia de la liberación.

La presidencia hace notar que por no ser adherentes de la Unión los compañeros Juan P. Barrios, Francisco Cruces, M. Ferrari, Juan Ghiotti, Bonifacio Badano y Lucindo Bonifacio, no pueden formar parte del Congreso como delegados. Acto contínuo los espresados se retiran.

Se levanta la sesión siendo las doce y quince a. m. del 13.

Segunda sesión

Agosto 13 (mañana)— Worwarts Rincón 1141

Preside el comp. Montesano.

Se incorporan nuevos delegados.

A pedido de algunos congresales los secretarios leen el número de cotizantes de cada sociedad representada.

Varios delegados objetan que tienen mayor número de cotizantes de los que se le adjudica. El Secretario General declara que de acuerdo con los estatu-

tos el número de representados de cada delegado es igual al de cotizantes á la Unión, en el último mes.

Es nombrada una comisión para englobar las proposiciones que entre sí tengan analogía, á fin de facilitar y abreviar la discusión.

Los secretarios dan lectura de las actas del 2º Congreso y son aprobadas.

La comisión designada para coardinar las proposiciones de la orden del día, se expide así:

Acción obrera: Huelga general (propociones 22, 23, 24, 25 y 26). Solidaridad: (proposición 29): Defensa obrera (proposiciones 1, 2, 3, 14, 16, 17 y 40. acción política (proposición 30). Reivindicaciones: Jornada de trabajo: (proposición 48) Trabajo nocturno (proposición 9) Trabade la mujer y del niño: (proposiciones 8 y 45) Higiene de los sitios de trabajo: (proposición 46) Descanso dominical (proposición 41)—Instituciones obreras: cooperativas (proposiciones 18 y 19) Cámara de Trabajo (proposiciones 32 y 33) Empresas de producción (proposiciones 37 y 38)—Relación de clase: Legislación social (proposición 47) Arbitraje obligatorio ó legal: (proposión 43) Ley del Trabajo (proposiciones 20 y 21) Unión Generel de Trabajadores: Reforma estatutos (proposiciones 3, 12, 13, 31, 34, 35, 36, 39 y 49) Prensa obrera (proposiciones 7 y 42) Varios.

Votado el dictamen de las comisiones es aprobado.

A las 11 y 30 a. m. se levanta la sesión.

Tercera sesión

Agosto 13 (tarde)—Salón Rincón 1441

Preside Cúneo

Se incorporan varios delegados nuevos.

El comp. Ernesto P. Piot, lee el informe moral de la Junta Ejecutiva de toda su actuación durante el período que media entre el 2º y 3er Congreso. La lectura del mensaje aludido dura alrededor de una hora, pues él contiene un prolijo resumen de los hechos más salientes, de que es autora la U. G. de T.

Obstamos por solicitar la espera de la aparición del folleto que contendrá todas las resoluciones del 3er Congreso para que en ellas se pueda apreciar debidamente la importancia de la mencionada relación, pues creemos que la desmereceríamos si la insertaramos en forma trunca en esta crónica.

También el folleto aludido contendrá la parte financiera ó sea el balance general de la Unión de el período mencionado que por recargo de trabajo en secretaría no ha podido terminarse.

PACTO DE SOLIDARIDAD

Se inicia la discusión sobre el pacto de solidaridad El comp. Cutillo se expresa en sentido favorable á la alianza de los trabajores todos, en defensa del enemigo común, la clase capitalista. El comp. Tortorelli se manifiesta en sentido idéntico al anterior. Cúneo, dice que las asperezas existentes entre obreros socialistas y anarquistas eran debidas á los desahogos y diatribas que en los periódicos escriben de ambos bandos y que ésto debe cesar para obrar con una conducta elevada, la cual aleje esa tirantéz entre los obreros en general.

El comp. López se pronuncia también partidario del pacto de solidaridad, pero insiste en que él debe ser antes reglamentado convenientemente. El comp. Aimami sostiene que no es tan posible la ealización de un pacto de solidaridad, principalmente con los elementos que componen á la Federación Obrero Regional Argentina, debido á que, con dolor hemos presenciado mucha deslealtad por parte de los nuestros adversarios, los anarquistas. No obstante, en la esperanza de que desaparezcan los obstáculos con una más franca y leal conducta por parte de los trabajadores mencionados, dará su voto en favor del pacto, en la forma que lo peticionan la Sociedad de Metalúrgicos.

El comp. Buira demuestra que las desavenencias existentes entre socialistas y anarquistas estan basadas, más que en cuestiones personales, en el diferente modo de intempretar la lucha obrera en pro de la emancipación.

El comp. Díaz defiende calurosamenté el pacto de solidaridad, negando esa diferencia de interpretar la modalidad de la lucha obrera.

El delegado José Rodríguez se pronuncia adverso al pacto, pues cree que no han desaparecido las causas que tienen un tanto alejados á los elementos de la U. G. de T. y de la F. O. R. A.

El comp. Ponti se manifiesta en idéntica forma.

El comp. Cebasco sostiene ser un error el creer que todos los elementos de la Federación sean anarquistas, y cree que bien pueden ir de acuerdo, puesto que se trata de la defensa de los mismos intereses por ambas partes.

El comp. Mondini formula su voto también favorable al pacto de solidaridad.

Se levanta la sesión á las 6 p. m.

Cuarta sesión

13 de Agosto (noche)—Mejico 2070

Preside el comp. Geran.

Continúa la discusión sobre el pacto de solidaridad.

Se leé antes un telegrama de Junín, de la Liga Obrera de Resistencia, deseando un juicioso criterio en las deliberaciones del Congreso.

Luego usa de la palabra el comp. Piope, de B. Blanca, diciendo que visto la larga lista de oradores apuntados, cree que convendría que solo hablaran diez minutos cada uno.

Después expone sus razones para crer en la improbabilidad de la pretendida alianza con los anarquistas, y en corroboración de ello hace una relación de su actuación en Italia como socialista.

El delegado de Baradero, propone se vote la indicación de Piope fijando en diez minutos el término que han de usar de la palabra los delegados. Esta moción es rechazada.

El delegado Rodríguez afirma como otros la diferencia de táctica entre los socialistas y anarquistas.

El compañero Vidal dice que la Unión ha surgido por hechos de todos conocidos y que las causas aún subsisten y en consecuencia presenta la siguiente moción: «La U. G. de T. no contraerá otra alianza con instituciones obreras que aquellas que expontáneamente se acepten, instados por la circunstancias. La que votada luego no obtuvo asentimiento.

El compañero Lotito recuerda á los congresales que los socialistas se separaron de la antigua Federación porque los elementos adictos á la Regional de hoy se opusieron á la admisión del delegado Torcelli.

El compañero Piot niega que las divergencias entre los obreros provenga por las diferencias dotrinarias y si en la mayoria de los casos por el vicio del alcohol, que por desgracia predomina en el elemento obrero; que curémos estos males é imitemos á la burguesía, quien se une á pesar de todos sus odros intestinos para mantener incólunme sus intereses de clase.

El delegado Bernard dice tener mandato imperativo para el asunto en discusión, y sostiene que de acuerdo con los estatutos debe hacerse una declaración amplia en cuanto al pacto de solidaridad fundándolo en la defensa común. Demuestra luego que no existen las tales divisiones fundamentales que se pretenden entre la Federación y la Unión y que las apreciaciones hechas son sencillamente una mentira.

Que hasta hace dos años la burguesia gobernante miraba con indiferencia al movimiento obrero; que al cambiar de actitud el gobierno del país, los obreros no deben continuar cristalizados en un método de acción y deben reaccionar también en provecho de sus intereses, neutralizando así las medidas coercitivas del enemigo.

El delegado Pinto declara que sin duda ninguna en cada uno de los presentes late en el corazón al unísono el fraternal deseo de aunar las fuerzas proletarias y, que es innegable la nobleza de ésta aspiracion; pero que á fuer de sincero confiesa le asalta esta exclamación: «¿¡Se realizará tanta belleza!?»

Se ha hecho mucho incapiés—sigue diciendo—sobre las asperezas entre socialistas y anarquistas, siendo ésto tan evidente, de que no es posible estatuir ni resolver nada al respecto que no sean sinó los buenos deseos de todos, quienes serán llenados paulatinamente y paralelo á la graduación de la educación de los hombres que irá realizando la armonia de la familia proletaria, la que en su aspiración final será la especie humana toda.

El compañero Lopez habla en favor del pacto, pues dice sería también favorable para el buen exito de los boycotts.

Se presentan varias mociones á la mesa, siendo aprobada la siguiente [declaración que arroja las cifras que se expresan

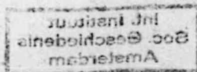
«Considerando que las causas que tienen distanciados á los obreros socialistas y anarquistas, tienen sus raíces en dos escuelas sociológicas distintas y por ende en dos maneras de concebir las causas que determinan el movimiento económico en la historia: Que sólo las necesidades imperiosas del desarrollo industrial y proletario y una mayor educación económica y política de las masas proletarias, atenuarán hasta suprimir los diferentes métodos de lucha, declara:

«Que la solidaridad entre todos los obreros, es no obstante, un medio eficaz é indiscutible para alcanzar esas aspiraciones y que la Unión General de Trabajadores aceptará un pacto con las demás asociaciones obreras siempre que no se perjudique su método de lucha. Que la unión y solidaridad entre los asalariados de todos los países puede arrancar progresiva y paulatinamente á la clase capitalista las mejoras y ventajas que han de encaminarla hácia su emancipación política, económica y social.

«En consecuencia, lamentando las luchas intestinas que se manifiestan entre trabajadores de diferentes tendencias políticas, resuelve iniciar una enérgica campaña por medio de la propaganda oral y escrita con el propósito de desautorizar toda polémica ó controversia que apartándose de las reglas de un debate sereno é instructivo, tiendan á exasperar más de lo que lo están las relaciones entre obreros socialistas y anarquistas».

La votación fué así:

En su favor	5631	votos
En contra	488	»
Se obstuvieron	420	»
Ausentes	1120	»



—Agregado que determina las circunstancias en que deberá hacerse efectivo el pacto entre todas las asociaciones obreras:

«1º Para oponerse tenazmente á la aplicación de cualquier proyecto de ley nacional del trabajo que en sus disposiciones contuviera, como el proyecto Gonzalez, medidas retrictivas al desenvolvimiento y desarrollo de las organizaciones obreras.

«2º Cuando manifiestamente se decretara el estado de sitio con el propósito de ahogar probables ó efectivos movimientos de la clase trabajadora; y

«3º Para combatir hasta su completa derogación, á la odiosa y draconiana ley de extrañamiento de extranjeros, valiéndosé para ello de una asidua propaganda y de una acción seria y meditada, realizada en el interior y exterior de la República.

«Para llevar á buen término la realización de las campañas mencionadas, la U. G. de T. reconocerá y propagará las conclusiones á las que el tercer Congreso de la misma haya arribado, respecto á los métodos de acción y combatividad á adoptarse contra las medidas y leyes coercitivas creadas por el Estado, contra la organización proletaria y su obra revolucionaria».

Siendo las doce de la noche se pasó á cuarto intermedio.

Quinta sesión

14 Agosto (mañana)—Mejico 2070

Preside el delegado Larrosi:

Se pasa á discutir la reglamentación del pacto. Usan de la palabra varios delegados de los ya nombrados en las sesiones anteriores; y ademas los compañeros Bigiorgio, Planas y Ricciutti.

Se resuelve después de un largo debate votar las mociones pertinentes al asunto presentadas por los metalúrgicos y los alpargateras cuando ya hallan sido resuelto los nuevos medios de lucha que ha de adoptar en adelante la U. G. de T.

Siendo las 11 de la mañana se suspende la sesión.

Sexta sesión

14 de Agosto (tarde).—Méjico 2070.

Presidencia Gerán:

Se incorporan varios nuevos delegados de sociedades del interior que han telegrafiado á última hora.

HUELGA GENERAL

Se entra en la discusión de las proposiciones relacionadas con la huelga general.

El compañero Planas afirma que el paro general del 1º y 2 de Diciembre del año pasado, no reportó ningún beneficio á la clase obrera. Agrega las dificultades que en nuestro país aún se interponen para el buen éxito de un paro total y que por otra parte perjudica sólo á los más luchadores, quienes ganan solamente la pérdida de sus jornales.

El delegado Pioppe se manifiesta también adverso á los paros generales, basado en que el porcentage de obreros organizados en la Argentina es aún reducido y que hasta en Alemania, en donde la organización está á una altura considerable, tienen dificultades los movimientos de esa magnitud.

No obstante, dice, no es contrario sistemático de la huelga general, puesto como socialista debe estar de acuerdo con el último congreso internacional de ese partido, realizado en Amsterdam, pero sí, por las razones expuestas vé las dificultades de su realización entre nosotros.

Bigiorgio se manifiesta en términos parecidos al anterior.

El delegado Diaz defiende calurosamente á la huelga general, crée que es la única arma que bien esgrimída pueda acercar á los trabajadores al fin que persiguen. Niegan sean perjudiciales los paros generales, pues la clase trabajadora no tiene nada que perder. Dice, es necesario capacitar al proletariado á fin de oponer una tenaz resistencia á la intromisión del gobierno en las luchas entre el capital y el trabajo.

El compañero Cuomo afirma también la eficacia de la huelga general para repeler las agresiones de la burguesia gobernante.

Ponti se extraña, se defienda tanto el uso de la huelga general, sin tener en cuenta lo incipiente que es áun la organización en el país.

Alejandro Rodriguez manifiesta parecerle que retrocedemos, puesto que los mismos de la Federación no están tan enamorados de la huelga general, como varios de los congresales presentes. Trae á colación los paros generales habidos en España y en Holanda y la primera en esta Capital, que realizóse en 1902, la cual nos brindó la Ley de residencia.

El compañero Piot sostiene que muchos socialistas militantes en la U. G. de T. han cambiado de criterio sobre la manera de apreciar la lucha obrera.

Ellos consideraban la huelga general, agrega, inaceptable, mientras hoy la ven útil y eficaz. Y es claro que si la clase trabajadora no la practica nunca vá á aprender á ser capaz de hacerlo, siendo éste el medio más eficaz para exteriorizar sus protestas.

Sebeso, declara que la huelga general es la única arma que posée el proletariado para combatir con eficacia á la burguesía.

El delegado Lotito niega que la huelga general de 1902, haya acarreado á la Ley de residencia y que su no suficiente éxito se debió á la falta de preparación. En cambio, sigue diciendo—el paro general del año pasado tuvo el éxito grandioso de todos conocido.

Un medio de lucha más eficiente que los paros generales no existe. De la lucha parlamentaria poco podemos esperar de ella, y si, confiemos todos en la acción directa del proletariado en el campo económico, pues es esa la función revolucionaria que los oprimidos deben realizar.

El delegado Montesano hace también una larga exposición en términos análogos al anterior.

Cebasco dice que el tema está debatido suficientemente y opina que en general es aceptado el medio de lucha en cuestión.

El delegado Tortorelli argumenta detenidamente en favor de la huelga general, sosteniendo no es necesario una mayoria de organizados para su buena realización; que los pesimistas inyectaban ópio á los trabajadores en vez de infundir ánimo y decisión para la lucha.

Bernard, con un razonamiento preciso y claro trata de refutar los argumentos aducidos por los contrarios á los paros. Es necesario entrar en un período de lucha más enérgico dice, de lucha abierta, implacable, sin cuartel, en contra de la burguesía; es necesario que á la reacción de ésta, la clase obrera responda con la huelga general que es la única arma que ha de imponerse y perjudicar los intereses de la clase explotadora.

Luego se pasa á cuarto intermedio siendo las 5 p. m.

Septima sesión

Agosto 14 (noche)—Worwaerts Rincon 1141

Preside GERÁN

Se incorporan nuevos delegados.

Sigue la discusión sobre huelga general.

Pioppe, invita á los congresales á terminar el punto en discusión vista su prolongación.

López, sostiene que la organización de los obreros industriales, arroja un por centage regular, pero no asi los trabajadores del campo en quienes es aun muy insignificante el grado de organización; no obstante crée que la huelga general debe practicarse pero con mucho tino y mesura.

Pinto, dice tener muchos apuntes de objeciones que debía hacer á la manera y forma de interpretar el tópico en cuestión por algunos congresales, pero que en obsequio á la más pronta terminación del congreso, solo se concreta á leer un pensamiento pertinente, de una revista socialista, que concuerda con su criterio, el que en sustancia es el siguiente: «que la huelga general es un arma de reserva, un recurso supremo para compeler á la obra destructora de las organizaciones obreras que el estado pretende realizar.»

Cúneo, crée que la huelga general es la obra final de la lucha entre el capital y el trabajo. Que no es posible exijir la realización de actos de esas proyecciones á un proletariado incipiente como el nuestro.

Varios congresales retiran la palabra y se ponen á votación las dos mosiones siguientes:

«El tercer Congreso de la U. G. de Trabajadores declara que la huelga general si por ella se entiende el abandono consciente y espontáneo del trabajo por parte de los obreros de una localidad determinada, acto que traiga por consecuencia la paralización de aquellas industrias indispensables para la vida económica de dicha localidad, puede ser en determinadas circunstancias de lugar y de tiempo un medio eficaz para exteriorizar la protesta de la clase trabajadora, resultantes de algunas medidas coercitivas puestas en practica por la clase gobernante con el objeto de obstaculizar el desarrollo del movimiento obrero. *Oddone.*

El tercer Congreso de la U. G. de Trabajadores considerando: qne siendo la huelga general no solo un medio de lucha que más eficazmente puede la clase obrera defender y finalmente reivindicar sus derechos sociales y que en cualquier concepto que se le mire ó se le juzgue es el mejor instrumento con el cual aquella puede determinar el capitalismo y defender las posiciones que ha llegado á adquirir en la lucha, sino tambien una escuela de educacion moral para los obreros que contribuyendo á darles la conciencia y energia revolucionaria que les será necesaria para resolver la lucha de clases en su entero beneficio. Resuelve: Aceptar la huelga general como medio especifico de lucha proletaria por su eficacia moral y material estableciendo que el mayor ó menor beneficio que de ella pueda obtenerse no estriba en su esencia sinó en el vigor, inteligencia y prevision que en su realizacion ponga la clase trabajadora que la ejercita. *Bernard.*

La votacion dió el resultado siguiente: 5096 Oddone—2793 Bernard.

Sobre los casos en que la huelga general se ha de declarar, se resuelve lo siguiente:

Para que la U. G. de Trabajadores, declare un paro general, deberá ser pedido á la J. E. ó al C. N. por el 60 % de los

adherentes de la localidad, que el se ha de realizar. Los delegados del C. N. deberán tener sus respectivos mandatos imperativos.

INTROMISIÓN DEL ESTADO

El 3er. Congreso de la U. G. de T. declara: que la intromisión arbitraria de los conflictos entre capital y trabajo no disminuirán hasta tanto la clase obrera no se oponga enérgicamente á ello por medio de su propia acción, apelando como último recurso para exteriorizar su protesta y desagrado á la huelga general praticándola en un momento oportuno á fin de dañar los intereses capitalistas. *Piot.*

4541 votos á su favor.

Sobre el mismo asunto también se vota la siguiente declaración:

«Como los policiales casi nunca pueden ser idóneos para suplantar á los obreros, el 3er Congreso de la U. G. de T. aconseja á la clate trabajadora á divulgar lo más posible los accidentes que se produjeran originados por la impericia de quienes han sustituido á los del ramo, dado que esto ocurre casi siempre en los servicios públicos, y, estimular á los perjudicados á que formulen cargos responsabilizando á los empresarios, del daño sufrido. *Pinto.*

Se pasa á cuarto intermedio á las 12 de la noche.

Octava sesión

Agosto 15 (mañana) - Warwarts Rincón 1141

Vista la prolongación del Congreso más del término que se había fijado, y teniendo en cuenta los mayores gastos que les irroga á los delegados del interior, se resuelve: Pasar 3.00 pesos diarios á los congresales nombrados durante los días que el congreso se prolongue, cuyos gastos quedan á cargo de la caja de la Unión.

ACCIÓN POLÍTICA

A fin de abreviar más en adelante las discusiones se nombra una comisión compuesta por los comps. Buira, Bernard y López, para que presenten un dictamen sobre cada capítulo de proposiciones.

Se pasa á cuarto intermedio á las 11 de la mañana.

Novena sesión

Agosto 15 (tarde)— Worwarts Rincón 1141

Preside Rosselli

Se vota la siguiente declaración, sobre acción política, la que es aprobada por unanimidad.

«Considerando que si se entiende por acción política la acción de clases realizada revolucionariamente por el proletariado organizado, á fin de reducir moral y materialmente la dominación capitalista, y que si se entiende por una forma parcial de esta acción la representación parlamentaria socialista, con un papel secundario y complementario en la obra de transformación social porque lucha la clase trabajadora, y que ella no puede nunca atribuirse la dirección del movimiento obrero, sino atenerse en todos los momentos y circunstancias á las necesidades, fiscalización y mandato de los trabajadores que la eligen, resuelve: aceptar la lucha política en el verdadero significado que ella tiene de lucha de clases; y á la acción parlamentaria en el concepto de que no realiza obra efectiva revolucionaria, y sólo sirve para complementar la acción material y positiva que realiza el proletariado en la fuente verdadera de la explotación y dominio capitalista, ó sea en el campo económico».

Contra la indiferencia de los poderes públicos respecto á las necesidades y conveniencias del pueblo trabajador, se aprueba lo siguiente:

«Considerando que ha sido aceptado por asentimiento general;

«1. Que los poderes públicos, persistiendo en un sistema fiscal antidemocrático como es aquel que hace pesar la generalidad de los impuestos en igual ó mayor proporción entre la clase obrera que entre la clase rica;

«2. Que ninguna iniciativa ha salido hasta ahora de las autoridades municipales, tendientes á disminuir los alquileres, abaratar el precio de la carne, del pan, de la leche, del agua, etc.;

«3. Que mientras las vías de comunicación urbanas á donde deberían surgir barrios obreros higiénicos y baratos, están en un completo abandono, se proyectan y se votan fabulosas sumas para adoquinar lujosas y grandes avenidas, que solo benefician á unos cuantos privilegiados;

«4. Que para desviar la atención de los trabajadores que miran con asombro tanto desquicio, los poderes públicos se esfuerzan en demostrar que han hallado la piedra filosofal, echando exclusivamente á los industriales la culpa del encarecimiento de la vida de los trabajadores, cuando las raíces del mal son más profundas, complejas y dilatadas;

«5. Que las ventajas obtenidas por los trabajadores en estos últimos años, las han conseguido con esfuerzo propio, con su lucha directa contra los patrones, á pesar de ser los poderes públicos completamente favorable á los industriales. y

«6 Que la lucha para obtener de los industriales, empresarios, capitalistas, etc., mayores ventajas, la hemos de seguir á pesar de todo, porque nos lo exige la situación precaria é insegura en que vivimos; por lo tanto, el Congreso resuelve:

«1. Denunciar la ineptitud de los poderes públicos en cuanto á legislación obrera se refiere;

«2. Protestar contra su parcialidad manifiesta á favor de la clase capitalista;

«3. Condenar las trapisondas y favoritismo que á menudo se suceden, unas veces en favor y otras en contra de industriales ó importadores, trayendo por esa causa la incertidumbre, la inseguridad y el malestar general;

«4. Hacer una propaganda intensa entre los trabajadores de la República á fin de que por medio de una organización seria puedan imponerse».—*Cúneo.*

Luego se pasó á tratar otros tópicos tomándose las siguientes resoluciones sobre:

REIVINDICACIONES OBRERAS

El 3er. Congreso de la U. G. de T. Considerando: Que las condiciones relativamente buenas de trabajo en que se hallan determinados ramos de la industria con respecto á otros, son la obra por entero de la acción desarrollada por las organizaciones gremiales, que han llegado á imponer por sí mismas su aplicación y obeservancia, declara: Que es obra especial de los gremios organizados el establecer las condiciones y forma de trabajo favorables para los mismos en todo el campo de la producción, sea en lo que se refiere al trabajo á destajo y nocturno del niño (aprendizaje), como en la labor femenina; que corresponde por lo tanto á los mismos converger uniformemente sus energías en el sentido indicado, convencidos de que es esta la forma más práctica y positiva de mejorar material y moralmente las pésimas condiciones de trabajo que rigen en determinado, para ambos sexos y el niño. Complementando este propósito cree, asimismo, de utilidad la realización de una activísima propaganda tendiente á imponer la sanción legislativa de las mejores condiciones obtenidas por la organización.

Votada por unanimidad.

TRIBUNALES DE ARBITRAJE

Sobre este asunto se produce un largo debate pronunciándose contrario á los tribunales permaucntes los compañeros Gerán, Lópaz, Bernard, Montesano, Lotito, Tortorelli y Cúneo.

En favor hablan Buira, Aimamí, Rodríguez y Fernández; aprobándose á continuación la siguiente declaración:

Que los tribunales de arbitraje, considerados como organismos de función permanente para solucionar todos los conflictos entre capital y trabajo, son inaceptables; pero reconoce útil la designación provisional y circunstancial de delegados obreros investidos de autorización para constituir con caracter transitorio comisiones arbitrales encargados de solucionar con la menor espereza posible las pequeñas dificultades que se crean entre las dos clase combativas.

Se suspende la sesión.

Décima sesión

Agosto 15 (noche) – Worvvarts Rincón 1141

Preside. Lopez:

Reemplazan á los Secretarios los compañeros Gauna y Goñi.

SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO:

Pioppe indica la necesidad de que el estado dicte leyes responsabilizando á los patrones en los casos de accidentes, y cita las leyes que al respecto se han sancionado en Italia, y la necesidad indispensable de hacer una continua agitación sobre el asunto.

Aimami sostiene que los accidentes del trabajo son producidos por la criminal desidia y egoismo de los patrones, y que considera inoficioso pedir al Estado, institución eminentemente de clase, leyes que defiendan á los trabajadores por cuanto demás se sabe los resultados obtenidos en otros países.

Tortorelli afirma que por medio de la acción directa ha de ser como los trabajadores conseguirán las medidas necesarias para evitar dichos accidentes.

Rodriguez sostiene que no sólo por la acción directa sinó también por la lucha sostenida por los trabajadores en el campo político, se obtendrán dichas mejoras de higiene y seguridad, y al respecto cita la legislación existente en España y otras naciones europeas.

Vidal sostiene la necesidad de que el tercer Congreso de la U. G. de T. afirme que los obreros deben luchar para que el Estado dicte una ley al respecto, y crée que el compañero Cúneo está en contradición al firmar la orden del día Bernard, por cuanto él, reciente candidato del Partido Socialista Argentino por la circunscripción 13, debía ir al parlamento con el mandato de los trabajadores á pedir leyes al respecto y reconociendo en toda la acción política parlamentaria de los trabajadores.

Montesano después de rebatir á los que combaten la acción directa, propone la formación de cajas de socorros y auxilios como en los sindicatos ingleses y de otras nacionalidades.

Cúneo pide se le conceda la palabra pues lo dicho por el compañero Vidal, lo coloca en una posición violenta ante el congreso, y en ese sentido manifiesta que le parece ser de los pocos miembros del

Partido que no ha cambiado de criterio, y que al firmar la orden del día Bernard, crée estar perfectamente de acuerdo con su manera de pensar. Sostiene que la acción parlamentaria de los trabajadores es secundaria: la fuerza del proletariado está en el campo económico; es en éste donde reside su fuerza de clase, como productora de la riqueza social; y afirma que nada harán ni 19 ni 20 diputados obreros en el parlamento, si en totalidad no existe una potente y consciente organización económica.

Sometidas á la votación del Congreso las varias mociones presentadas, es aprobada la del compañero Bernard, que dice así:

El Tercer Congreso de la U. G. de Trabajadores, declara:

Que el medio más efectivo y práctico para evitar los accidentes del trabajo y obtener la responsabilidad de los patrones consiste en que los obreros al mismo tiempo que exijen el mejoramiento del salario y acortamiento de la jornada, no se olviden de obtener la implantación en los talleres y fábricas, de condiciones de higiene y seguridad que garantizen su salud y su vida, y establezcan por su propia acción la responsabilidad completa de les patrones en los accidentes del trabajo, hasta imponer una sanción legislativa.

Por esta moción 5.525 votos, contra 459 votos.

Se pasa á cuarto intermedio.

Undécima sesión

Agosto 16 (noche)—Méjico 2070

Preside. Gerán:

Algunos delegados solicitan la lectura del balance de la Unión. El Secretario General informa que falta revisarlo y para ello se nombra una comisión formada por Passano, Garibaldi é Irurzum.

Sobre los intermediarios en los contratos de trabajo:

El 3er Congreso de la Unión G. de Trabajadores,

Considerando;

1° Que una de las causas que tienden á disminuir el salario y aumentar la jornada de trabajo en la industria y comercio determinados, es sin duda alguna la intromisión de inútiles intermediarios, cuya consecuencia trasciende en un aumento del precio del producto que llega á veces hasta originar la paralización del desenvolvimiento comercial é industrial del país, con su correspondiente desocupación de obreros:

2° Que á pesar de las contínuas protestas por parte de éstos, la clase capitalista nunca se preocupó de eliminarlos, contratando el trabajo directamente con los obreros, á fin de evitar los daños materiales que le ocasionan las huelgas, y teniendo en cuenta que corresponde en gran parte la responsabilidad de este hecho al poder ejecutivo, quien sin conocer las causas que inducen á los obreros á declararse en huelga, solo se ocupa de combatir á ésta sin amenguar sus motivos, poniendo la policía y el ejército al servicio de los contratistas dañando á productores y capitalistas y defendiendo el egoismo y la explotación, realizada por aquellos sin ningún beneficio para la sociedad.

4° Que mientras por un lado el parlamento burgues se desvela fomentando la inmigración de los productores agrícolas é industriales con sus correspondientes capitales, para el engrandecimiento del país, por otro, el poder ejecutivo anula esa acción prestando sus fuerzas al servicio incondicional de contratistas y sus protectores los gerentes de empresas cuya obra acarrea tantos males.

Por estas consideraciones:

El 3er. Congreso de la U. G. de T. después de protestar enérgicemente contra la intromisión de la policía y el ejército en las huelgas.

Resuelve:

Aconsejar á todos los obreros de los diferentes gremios que trabajan al mando de contratistas y empresarios, á que aunen sus fuerzas y activen la propaganda para demostrar por medio de huelgas y boycots. á los capitalistas la función inútil y parasitaria de estos intermediarios y no cejar en estos propósitos, hasta obtener que cada gremio organizado, contrate el trabajo para sus asociados directamente con los capitalistas.

J. Lopez—Bernard.

Aceptada por unanimidad.

ALCOHOLISMO

El Congreso de la U. G. de T. declara que una de las causas importantes que determinan la inferioridad moral de los trabajadores es sin duda alguna el vicio del alcoholismo, y que el único medio práctico para hacer disminuir la intensidad de esta llaga obrera es una constante propaganda individual y colectiva en el sentido de hacer conocer de los trabajadores el inmenso daño que les ocasiona—

RESUELVE:

Recomendar á las organizaciones adheridas á la Unión una propaganda constante á fin dé apartar á los trabajadores de la influencia porniciosa de la taberna, haciendo ver los perjuicios de todo orden que el veneno alcohólico les irroga.

OBREROS NO ASOCIADOS

El 3er. Congreso de la U. G. de T.

Declara:

Que cada una de las asociaciones adheridas no deberá omitir esfuerzo alguno á fin de propagar la excelencia de la organización entre los obreros no asociados, que traicionan por ignorancia, los verdaderos intereses dejando, sin embargo, á las mismas la libertad de adoptar recursos morales y materiales para impedir á todo trance la traición de los refractarios á la organización y la solidaridad, en beneficio de los intereses generales de la clase trabajadora. *L. Bernard.*

SOCIEDADES DE ROMPE HUELGAS

«Aconsejar á las asociaciones adheridas la necesidad de adoptar mayor energía y uniformidad de acción á fin de hostilizar y obtener la desaparición de aquellas sociedades formadas por los patrones á objeto de perjudicar la acción realizada por las agrupaciones obreras que luchan con criterio de clase contra la dominación capitalista.»

BOYCOTT

El 3er. Congreso de la U. G. de T. resuelve reconocer el boycott entre los recursos á adoptarse para defender los intereses obreros é impugnar al capitalismo; imponiendo para su aplicación por parte de las asociaciones que lo decretan, el deber de someterlo á la resolución del Concejo Nacional el que determinará en todos los casos la forma en que deberá ser aplicado, y proveerá los medios para obtener la mayor eficacia»

COOPERATIVAS

El 3er. Congreso de la U. G. de T., teniendo en cuenta:

1° Que las instituciones de cooperación socialista, son las más exceiente escuela administrativa en que pueda adquirir la clase trabajadora la necesaria competencia para gestionar un día sus propios intereses, con completo conocimiento de causa: y

2° Que éstas proporcionan, además, á los trabajadores que las instituyen, beneficios de orden material y positivo, tales como condiciones mejores de trabajo y seguridad en el mismo difíciles de obtener en los talleres de propiedad privada;

Resuelve: Incitar á los trabajadores organizados á la implantación de cooperativas de molde socialista en aquellos gremios industriales en que el proyecto sea de factible realización, con el objeto de mejorar las condiciones del trabajo é intensificar nuestra propaganda, procurando escluir de ellas todo sentimiento de estrecho corporativismo; y reclamar de las asociaciones adheridas á la Unión, el estudio de un plan á realizarse de cooperativas socialistas, de consumo y producción de artículos de primera necesidad, para utilidad entera de la clase trabajadora argentina, y que pueda en momentos críticos de la lucha, contribuir á robustecer su resistencia al capitalismo.—*J. Lopez.—Bernard.*

Aceptada por unanimidad.

—

Después de algunas discusiones es aprobada la siguiente declaración sobre la

LEY NACIONAL DEL RRABAJO

El 3er. Congreso de la U. G. de T. declara: Que reconoce el proyecto de ley Nacional del Trabajo como legislación dictada por la burguesía dominante al objeto exclusivo de quitar todo carácter de clase á la organización obrera del país y que, si bien es cierto que este objeto principalísimo se halla velado y oscurecido por algunas disposiciones de aparenre espíritu bienhechor, su sanción en conjunto constituye como se expresa francamente en el título XII, una gravísima amenaza al desarrollo de la organización obrera del país, cuya realización equivaldría á su suicidio: resuelve recomendar al proletariado en general la impugnación enérgica del proyecto de ley González, y continuar con más perseverancia la propaganda iniciada en el sentido de preparar la conciencia y la acción de los trabajadores de modo que dado el caso de su sanción puedan éstos victoriosamente deshacer en la práctica todas aquellas disposiciones que sean contrarias á los intereses generales del proletariado.

Votada por unanimidad.

Se suspende la sesión á las 12 de la noche.

Duodecima sesión

Agosto 17 (tarde)—Méjico 2070

Preside CUOMO

PROTECCIÓN Á LA PRENSA OBRERA

Pinto presenta la siguiente declaración que es aprobada:

«El 3er. Congreso de la U. G. de Trabajadores, considera: Que á medida que las organizaciones obreras se fortifican y afirman su espíritu de clase, y por tanto resisten á la dominación capitalista, los diarios burgueses, la prensa en general, defensora del régimen actual, acentua también su espíritu de clase á cuyo efecto mistifica las aspiraciones proletarias ó cuando menos les hace el vacío.

Que por tanto, nada pueden esperar los trabajadores de los periodistas conservadores, y en consecuencia,

Declara:

Que la clase obrera no escatime esfuerzos á fin de robustecer á la prensa

obrera, pues es ella, solamente es quien hade interpretar los verdaderos intereses del proletariado.

Que aprovechando la proxima aparición diaria de La «Vanguardia», los adherentes de la Unión no pueden menos que prestarle todo su apoyo moral y material, esperando interprete fielmente los métodos de lucha de esta institución para así contar con un vocero cuotidiano de las aspiraciones de todos.

Pásose á la discusión de los

ESTATUTOS

En atención al poco espacio de que disponemos en esta hoja, sólo insertamos de la reforma de los Estatutos, los párrafos más importantes, pues, los adherentes de la Unión podrán enterarse en todas sus partes del nuevo Estatuto dentro de poco, cuando él sea impreso y distribuído.

El inciso (e) de la declaración de propósitos (art. 1°), se modifica en la siguiente forma:

«*e*) Hacer presión sobre los poderes públicos á fin de obtener la sanción de leyes que favorezcan los interese generales de los trabajadores».

A la misma se agrega un inciso que dice asi:

«*b*) Aceptará representantes propios y genuinamente obreros en el Parlamento, y si lo cree conveniente, á fin de obtener la realización de este propósito, pactará con el Partido Socialista, dentro de las condiciones establecidas en la resolución del Congreso de 1905, sobre acción política y su intempretación».

Se modifica el artículo 2° de la siguiente manera:

«Art 2°. Con este objeto y complementándolo, la Unión acepta en principio la lucha de clases, no pertenece á ningún partido político no profesa ninguna religión, no reconoce distinciones de razas ó nacionalidades, y se gobierna por las resoluciones de sus congresos. Sus miembros son libres personalmente de defender y propagar las opiniones que consideren más acertadas, siempre que éstas no vayan contra de los principios fundamentales de la institución».

Se aumenta á 10 centavos la cuota que cada organización debe pagar por adherente. á excepción de las organizaciones femeninas que abonarán cinco centavos por federada.

Con respecto á la propoción de suprimir el actual Concejo Nacional, se suscita una interesante discusión, acordándose en definitiva la permanencia del mismo.

El congreso resuelve indicar á la Junta ó al Concejo que cuando la caja de la Unión lo permita se haga aparecer quincenalmente á «La Unión Obrera».

Décimatercera sesión

Agosto 17 (noche)—Méjico 2070

Preside OLIVEROS

En esta sesión continúa la discusión sobre la reforma de los estatutos, cuyas resoluciones de mayor importancia ya hemos hecho constar en la relación de la sesión décimasegunda.

Termina esta sesión á las 12 de la noche.

Décimacuarta y última sesión

Agosto 18 (noche)—Méjico 2070

Preside: GERÁN

Actúa como Secretario Geremias Fernandez en reemplazo de Jacinto Oddone.

EMPRESA OBRERA

El compañero Cúneo dá lectura del informe de la Empresa Obrera, la que causa muy grata impresión entre todos los congresales.

La fábrica se instaló—dice—con un capital bastante reducido, $ m/n 3.920, alcanzando hoy á $ m/n 9.275.4.

La venta á crédito durante los 15 meses que lleva de vida ha alcanzado á 16.196 $ m/n.

Cuando la fabrica se instaló en local propio, calle Rivadavia, la venta de los cigarrillos aumentó lentamente. En Agosto de 1904 era de 83.000 atados, ascendiendo á 144.000 en Diciembre del mismo año y á 230.000 en Mayo del corriente año.

Después se resuelve que las utilidades de la empresa serán repartidas según las conclusiones á que llegue la comisión nombrada por el congreso á ese efecto y compuesta por los compañeros *Oliveros, Lopez* y *P. Ricciutti.*

La comisión dará cuenta de sus trabajos ante el Consejo Nacional de la Unión.

Es opinión corriente que se distribuirá de la siguiente manera: *Giras de propaganda por el interior de la república. fomento de escuelas obreras* y para una comisión de patrocinio del *Comité Pro-Presos*, que como se sabe, pasará, por resolución del congreso, á ser una dependencia de la Unión.

CÁMARA DE TRABAJO

En la Sesión 9ª los compañeros La rossi y Oliveros. miembros de la Comisión Administrativa de la Cámara de Trabajo, dieron lectura de un extenso informe sobre lo actuado por dicha institución dependencia de la U. G. de T.

Y creyeron algunos congresales que esa relación requería una controlación, para cuyo efecto fueron nombrados los compañeros Cuneo, Bernard y Pinto.

Pero en ésta sesión fué votada la forma en que debe quedar la C. de T. y ella, es la que sigue:

«La C. de Trabajo será una oficina anexa á la secretaría de la Unión, administrada y dirigida por el consejo nacional y la junta ejecutiva de la misma sin perjuicio de ampliar sus funciones á medida que las circunstancias lo requieren»

Fué aprobada por 4620 votos contra 579, absteniéndose 3 sociedades.

COMITÉ PRO-PRESOS

Con respecto á esta institución de indiscutible importancia dadas las nuevas exigencias impuestas por las actuales condicione de la lucha, se hace la siguiente declaración:

«El Congreso vé con agrado que el actual Comité Pro presos pasa á ser una comisión bajo la dependencia del Consejo Nacional y de la Junta Ejecutiva de la Unión.

NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA EJECUTIVA

Por votación secreta se procede á la elección de la nueva junta y las listas arrojan el siguiente resultado:

Lopez...........	con	38	votos
Pinto.............	»	32	»
Buira	»	30	»
Porrini...........	»	25	»
Oliveros..........	»	24	»
Rosaenz	»	24	»
Fernánndez	»	23	»
Gauna...........	»	23	»
Goñi............	»	21	»

BALANCE

La comisión designada para revisar el balance manifiesta que le es imposible llenar su cometido en el tiempo que dure el Congreso, por ser tarea que requiere varios dias.

Se resuelve que dicha comisión cumpla su encargo á la brevedad, y se publique su informe junto con los balances en LA UNIÓN OBRERA.

ÚLTIMA RESOLUCIÓN

El Congreso aprueba la siguiente declaración presentada por los compañeros Cevasco, Ricciutti, Piot y Gerán;

»El 3er. Congreso de la U. G. de T. antes de clausurar sus sesiones declara:

Que reafirma el ideal de fraternidad universal del proletariado argentino y al enviar un saludo á los camaradas del viejo mundo que luchan contra la tiranía, formula la más enérgica protesta contra la matanza reciente de *Granmichele* (Italia); así como contra las persecuciones de que son víctimas los obreros rusos en lucha por su emancipación y al mismo tiempo hace votos para que pronto sea un hecho la abolición del regimen autocrático de los zares».

Sociedades de la Capital que estuvieron representados y la nomina de sus delegados:

Metalúrgicos—Delegados Luis Aimami y Cárlos Moreni

Talabarteros—Delegados Antonio Planas y Alejos Godar.

Picapedreros—Delegados Lorenzo Magistris.

Obreros en General—Delegado Basilio Vidal

Zapateors—Delegado Jeremias Fernández.

Constructores de Carros—Delegados Juan Pellá y Felipe Guillermo

Unión Gremial Femenina—Delegadas Julia Tognoli y Teresa Maulí

Escoberos—Delegados Santiago de Micheli y Manuel Dieguez.

Pintores—Delegado Juan Aliberti.

Fundidores de Tipos—Delegados Fiail Laluade y Juan J Oliveros.

Empajadores de Damajuanas—Delegados Herminio Simoni y Jose Simoni.

Curtidores—Delegados Antonio Buira y José Fernández

Faenadores de Cerdos—Delegado Alejandro Rodriguez

Hojalateros—Delegados Domingo Larrosi y Jaime S-usade.

Fotográfos Delegado Alejandro Marius.

Liga Textil—D l gado Juan Viola

Herreros Delegados Federico Ghiotti y Felix Maggi.

Vidrieros—Delegados José Martin y Juan M. Gustavo

Horneros—Delegados Damaso Corrales y F. Litti.

Fraguadores—Delegados Luis Antola y Manuel Razzetto.

Lustradores de Calzado—Delegad. Francisco Rosanova

O. en Yuguillos y Cadenas—Delegado Juan Risso

Escultores en Madera—Delegados Angel Mondini y Cárlos M Bosch.

Torneros Delegados Jacinto Oldone y L. Lahitou

O. de Usinas de Gas—Delegados Ventura Garibaldi y José Passoni

Electricistas Delegados Francisco Cuneo y S Gonzalez

Junta Ejecutiva Delegados Gregorio R. Pinto y Luis Lotito

Cepilleros—Delegado Lorenzo R zza

Carameleros—Delegados Antonio del Rio y Manuel Rodriguez

Ebanistas—Delegados Juan Cuomo y Aureliano Diaz

Alpargateras—Delegado José Lopez

Tintoreres—Delegado Emilio Jorga.

Bronceros—Delegados Eduardo Porrini y Pereira Reyes.

Mimbreros—Delegados Luis Gerán y Juan Poggi.

Plateros—Delegados José Mazzuchelli y Federico Moreno

Teleros—Delegado Domingo Torese.

He rado es—D leg dos Pedro Pe [illegible] y Florencio Escaño

Confiteros—Delegados Mayorino Gauna, Luis Lisio y Manuel Garay.

Sociedades del Interior que estuvieron representados en el Congreso y la nómina de sus respectivos delegados:

Panaderos de San Juan—Delegado Mario Seveso

Panaderos del Azul—Delegado Luis Bernard

Unión G. de Trabajadores de San Isidro—Delegado Felipe Gauna

Horneros de Junín—Delegado L. A. Tortorelli.

Conductores de Carruajes, La Plata—Delegado José Ponce.

Horneros de Tres Arroyos—Delegado José Rodriguez.

Metalúrgicos y Carpinteros de Tres Arroyos—Delegado Vicente Rosaenz.

Carpinteros y Herreros de Pergamino—Delegado Domingo Epifanio

Albañiles de Concordia—Delegado José Montesano.

Liga Obrera de Resistencia de Junín—Delegado Càrlos Casacuberta.

Obreros del Puerto de Concordia—Delegado Juan Ricciuti.

Pintores de Pergamino—Delegado Anibal Biogiorgio,

Centro Cosmopolita de San Pedro—Delegados Luci. Vallejos y Miguel Arraigada.

Centro Cosmopolita de Trabajadores de 25 de Mayo—Delegado Cárlos Franceschi

Zapateros de Santiago del Estero—Delegado Antonio Milano.

Talabarteros de San Nicolás—Delegado Ciriaco Villagra.

Fosforeras de Avellaneda—Delegado José Martinez.

Centro Cosmopolita de Baradero—Delegado Antonio Cervasco.

Panaderos de Bahía Blanca—Delegado Mariano Iruzum

Panaderos de Tres Arroyos—Delegado Ernesto Colombo.

Unión Obrera de Mercedes (P. de B. A.)—Delegado Luis Rosselli.

Panaderos de Reja—Delegado Lauro Boffi

Metalúrgicos y Carpinteros San Nicolás—Delegado Rafael Ferrarotti.

Oficios Varios de Posadas—Delegado Mauli

Albañiles de San Pedro—Delegado Cayetano Troise.

Albañiles de Bahía Blanca—Delegado Emilio Piorpe.

Centro cosmopolita Trabajadores de General Villegas-Delegado Pascual Ricciutti.

Constructores de Carruajes de La plata-Delegado Pedro Goñi.

Unión G. de Trabajadores de Villa Mercedes (San Luis)—Delegado Enrique Mitchell

Panaderos de Santiago del Estero—Delegado Martin Cutillo

Unión Gremial Femenina de San Pedro—Delegada Magdalena de Rosselli.

Panaderos de Pergamino—Delegado Bautista Aristigui.

Sociedades al corriente con la caja de la Unión que no estuvieron representadas:

Pintores de Mendoza—Por haberse extraviado la credencial.

Constructores de Carruajes—De la misma localidad, por no pertenecer á la Unión el delegado nombrado.

Centro Obrero de Ayacucho—Por la misma causa de la anterior.

Carpinteros de Santiago del Estero—Por no haber nombrado delegado.

Albañiles del Azul—Por idem

Lavanderos, Capital—Por idem Y algunas más.

IMPRESIONES QUE SUGIEREN

Realizado ya nuestro tercer congreso, debemos apuntar algunas impresiones.

Vamos á hacer comentarios no sin antes advertir que como parte integrante no es á nosotros á quien nos toca entonar alabanzas de triunfo á nuestra propia obra, sin que por esto nos supongamos impedidos para dejar constancia de lo bueno que hayamos notado, como asimismo de las correcciones que el tiempo y la experiencia nos indica apuntemos, para el mejor éxito de los propósitos que acaricia y persigue la institución de que somos componentes.

En ayuda de este juicio que emitimos vá también en otro lugar la extensa crónica de las catorce sesiones del congreso en la que procuramos sintetizar los pensamientos expuestos por los compañeros que mayor participación tuvieron en los debates y creemos hacerlo si no, con la habilidad de los profesionales en la materia, por lo menos con toda imparcialidad, sin hacer resaltar á los sostenedores de un criterio análogo al nuestro personal ni desmerecer los argumentos atinados de los que opinan dentro de un criterio un tanto variado.

Pensamos que es lo que cuadra, pues á fuer de admiradores de la verdad hay que reconocer la realidad de las cosas. Muchas dósis de optimismo no han de llenar los claros ni satisfacer los anhelos. La visión pesimista por delante tampoco ha de obrar saludablemente por cuanto ella interrumpe la decisión.

Sin tener en cuenta por cierto las apreciaciones vertidas por los periodistas burgueses calumniosas é infames unas hipócritas y mistificadoras otras, sólo; nos toca prestarles atención á las voces amigas, á aquellas que por intereses y aspiraciones estamos vinculados.

Precisemos con claridad lo que se ha dicho.

«La Vanguardia» del sábado 19, en cuya fecha los más animados debates se sucedían, comenta á éstos con un artículo de redacción bien poco lisongero. No es que se pretenda algo ribeteado de adulonería que estamos lejos de esperar ni admitir dado que ello no encuandra con los espíritus elevados pero sí de éstos, jamás debe apartarse el juicio recto y poseedor de toda equidad.

Determinar el retroceso por el hecho de notarse algunas vaguedades al encarar ciertas cuestiones que en términos generales no son nuevas, pero lo son en sus partes y más que ello en su adaptación, es casi exponerse á negar la ley fatal de la evolución; base y pedestal de la misma doctrina que nos sirve de escudo.

Lógico es entonces que entre los congresales—que eran obreros manuales y no intelectos bien cultivados—se notasen algunas deficiencias al asimilar sus pensamientos y más aún que otros en el calor de la improvisación dejen escapar algunos desapropósitos.

Y hay más, al redactor de «La Vanguardia» le consta como á todos los hombres más activos del Partido Socialista, que en estos momentos atravesamos un período en que gracias á la reacción capitalista tenemos por delante nuevos obstáculos para el desenvolvimiento de nuestra organización y que ello—es innegable—ha acarreado alguna variante en la manera de interpretar el método de lucha del partido, lo que hasta hace no muchos meses era completamente homogéneo al parecer.

¿Cómo se quiere que no haya vaguedades en los criterios de los socialistas que militan en la Unión cuando estamos seguros que los habría dentro del mismo Partido si en estos momentos se realizara un congreso?

Porque la verdad de las cosas es que mientras los unos se *encamotan* (diremos en criollo) delas modalidades nuevas que en el viejo mundo presenta la lucha obrera ,y sostienen con calor es llegada la hora de practicarlas entre nosotros; otros, (entre ellos el redactor de «La Vanguardia») cree que si de ello hablamos retrogradamos y como si esto no bastara afirma: «No sabemos esplicarnos estas anomalías entre las convicciones íntimas de los individuos y su actitud opuesta cuando se trata de esteriorizarlas en público». Pero que espanto es este cuando hasta ayer los socialistas hemos aconsejado á los obreros que recién se iniciaban en las organizaciones gremiales el estribillo en sus estatutos de «no pertenece á ningún partido político ni profesa ninguna religión, etc.» siendo que todos los que estamos embarcados en la lucha de clases hacemos forzosamente política obrera y combatimos de hecho á todas las religiones porque ellas están en pugna con la ciencia positiva, antorcha de nuestro ideal.

La prueba de que no se ha retrocedido es que este congreso ha tenido la virtud de hacer hablar de socialismo sin recelo de ninguna especie, y en casi todas las cuestiones que se han debatido mientras en los anteriores se tuvo siempre algún recato porque los adherentes todos no son socialistas ni están obligados á serlo hoy tampoco, y es por esto también que á los más activos propagandistas de la U. G. de T., aunque socialistas militantes en su mayoria, no les parece prudente aún demostrarse intransigentes sobre todo, en algunos detalles del programa mínimo del partido, por considerarla aún aventurado y muy especialmente porque la mentalidad obrera carece aún de la bastante cultura para interpretar fielmente hasta donde conviene la legislación social, obra inicial de la acción política parlamentaria.

Lo concluyente es esto: el 2º congreso se concretó á hacer una declaración sobre política que es cual una nube que asoma y pasa por el firmamento, mientras que el 3er. congreso ha resuelto y estatuido algo sobre política y esto es un nuevo horizonte quien solo podrá variarlo si crée el congreso venidero.

***

Haciendo apreciación general no hemos de dejar de decir que para que los torneos periódicos que celebra la Unión reflejen todos los deseos de sus adherentes, menester es que de todas las localidades del interior se coloquen en condiciones de poder enviar delegados directos dado es claro que los representantes en su totalidad de esta capital, no les es posible imaginar cual es aquello que les convenga más á sus representados del interior ni juzgar á las cosas y su adaptación con un criterio preciso de lo que ocurre en todo el país y si solamente guiado por las necesidades más sentidas en donde el representante vive.

En número es poca la variante pero algo hemos ganado, y más se ha adelantado, si se tiene en cuenta todos los gremios que se incorporaron y luego por no cotizar debido á su vida poco robusta ú á otras causas, no están actualmente en la Unión; pero que ella es semilla sembrada quien sigue dando sus frutos no siendo éstos perdidos porque nosotros no los cosechemos, pues ellos van en provecho siempre de la causa obrera para la cual, después de todo están destinados todos nuestros esfuerzos.

Un síntoma halagador con lo que á adelanto ilustrativo se refiere, es sin duda ninguna el que hemos notado mayor cantidad de individuos que discuten en detrimento de los que solo son capaces de prestarles su asentimiento, cosa

que ocurre cuando los capacitados son menos y por consiguiente los *leaderes* de esos parlamentos son siempre esos pocos.

Por otra parte, la labor realizada vá á documentarse imprimiendo las relaciones de todas las comisiones.

Cierto es que han sido largas y algo pesadas las sesiones del congreso, pero en ellas hemos rendido exámenes y si, los méritos no han sido sobresalientes son por lo menos dignos de mención al par que aprovechados en beneficio del adelanto de la carrera emprendida.

Más estamos convencidos que la obra es grandiosa y requiere sus correspondientes esfuerzos y, es por esto que exhortamos sobre todo á aquellos que mayor entusiasmo han demostrado, nos acompañen en la ruda labor, con la misma constancia y fé siempre, para así los nuevos rumbos trazados no los desvanezca la indiferencia y la desidia y en vez con todo el empuje de las convicciones profundas, derribemos todos los valladares iluminando la inteligencia de los refractarios para así, ir despedazando las imposiciones burguesas é ir conquisdo palmo á palmo la liberación íntegra del proletariado todo.

En pró de las víctimas de las inundaciones

El Comité Obrero pró víctimas de las inundaciones constituido por iniciativa de la Unión G. de Trabajadores ha recibido las siguientes donaciones además de las que publicamos en los números anteriores de La Unión Obrera.

Suma anterior..............	$ 2603.19
2º Sub comité de la circunscripción 3ª........	» 7.10
Centro Socialista de Tucumán	» 1.50
Herreros en general de Tucumán........	» 2.60
Personal de Limpieza de Tucumán..................	» 2.10
Cepilleros y Pinceleros......	» 5.50
Torneros en Madera..........	» 128.00
Cooperativa de Patrones Peluqueros..........	» 20.50
Unión Fraguadores y Ayudantes........................	» 7.00
Centro Socialista San Pedro..	» 6.15
Ebanistas y similares........	» 347.50
Centro Socialista, Avellaneda	» 5.00
Unión Gráfica..............	» 300.00
Centro Socialista San Nicolás beneficio de la fiesta teatral	» 8.15
Centro Socialista Posadas (Misiones)	» 154.00
Centro Socialista circunscripción 4ª..................	» 105.70
De Mendoza Luis Brigatti...	» 8.40
Suma total.........	$ 3.710.39

Donado por el C. Socialista circunscripción 4ª 6 pares de botines de varias medidas.

MOVIMIENTO OBRERO

CAPITAL

Cepilleros, Pinceleros y anexos

Celebrará asamblea el sábado 9 de Setiembre á las 8 p. m., en su localMéjico 2070. La orden del día es la siguiente: acta anterior, correspondencia, balance, informe del delegado al congreso, fiesta, nombramiento de un delegado al C. Nacional de la Unión, asuntos varios.

Realizará también el domingo 8 de Octubre, un matinée con rifa y conferencia á beneficio de la caja social. Los compañeros que quieran donar algun objeto para la rifa pueden remitirlo á la secretaria de la sociedad Mejico 2070.

La conferencia estará á cargo de la compañera Teresa Mauli.

Obreros en Mimbre

En el sorteo de la rifa que había organizado esta sociedad, á beneficio de dos compañeros enfermos el número 78 obtuvo el primer premio, y el 59 el segundo.

Cortadores de Calzado

En la fiesta realizada por esta sociedad el 12 de agosto, han resultado premiados los siguientes números: 669, 924, 952, 686, 682 y 51.

En el próximo número haremos la publicación del balance de la fiesta.

Hojalateros, Gasistas, Soldadores y anexos

La nueva C. Directiva de esta sociedad está compuesta en la siguiente forma: secretario general, domingo Jorio; de actas, Pablo Spinosa; tesorero, Jaime Sensada; pro tesorero, Antonio Ferreyra; vocales, Juan Bulghermi, Luis Sposito, Carlos Taglioretti, Juan Díaz y Francisco Asisi.

Esta comisión se reune todos los martes á las 8 p. m., en su secretaria Mejico 2070.

Obreros de las Usinas de Gas

Una prueba de lo que puede la unión y la solidaridad de los obreros nos la proporciona el siguiente hecho: El día 22 de Agosto, el mayordomo de la Usina de Gas Barracas al Sud, kilómetro 5, F. C. Sud, de la compañía La Nueva, quiso obligar á un obrero á transportar carbón, tarea esta que no le correspondía. Como el obrero se negara á hacerlo, el mayordomo enfurecido, apeló al recurso infame que adoptan todos los mandones cuando no pueden conseguir agachar la cabeza de los que se hallan bajo su dependencia, esto es: de despedirlo. Ante semejante injusticia, todos los trabajadores de la Usina, se hicieron solidarios con el obrero destituirlo y abandonaron el trabajo dirigiéndose todos al local de la sociedad. Esta prontamente, dirigió una comisión al mayordomo mencionado con el fin de intimarle la readmisión del compañero, pero aquel entercado no quiso entender razones. Entonces la sociedad se dirigió al gerente al que informó de lo que pasaba, manifestándole además, que si se negaba á reparar la injusticia se declararía la huelga en todas las Usinas de la Compañía; y ante tal amenaza el gerente no tuvo mas remedio que ceder.

El hecho que relatamos debe servir de ejemplo á todos los trabajadores que vacilan á entrar en las sociedades de resistencia.

INTERIOR

CÓRDOBA

Obreros en Calzados y Aparadores y Aparadoras.—Un movimiento que merece toda la simpatía y el aplauso de los trabajadores de la república, es aquel que ha estallado en esta ciudad contra la fabrica provincial de los señores Tettamanti y Cía. En esta fábrica trabajaban, Manuel Gracias, Blas Pino, Fabian Perez, María Figueroa y Ramona Merlos, que ponian en practica les medios más viles para destruir á la sociedad. Como no lo conseguian, llegaron hasta hacer intolerable la vida en la fábrica de todos los operarios asociados, dirigiéndoles insultos de todo género y hostilizandolos en forma que no es de imaginar. Hubiera habido que lamentar conflictos violentos si el estado de cosas creado por la desverguenza sin límites y el descaro infame de estos individuos, hubiera continuado; y comprendiéndolo así la sociedad Obreros en Calzados, se dirigió á los patrones del establecimiento mencionado manifestándole lo que pasaba y pidiendo la inmediata expulsión de esos cinco operarios. Los patrones se negaron á hacerlo y entonces se les declaró la huelga general á la que se adhirió también la sociedad Aparadores y Aparadoras.

El número de huelguistas entre hombres y mujeres pasan de 300, y no hubo hasta ahora ni uno que traicionara el movimiento. Ante la actitud resuelta y altiva de los obreros, los patrones se apresurarán á entrar en arreglos teniendo á tal efecto varias reuniones con la Comisión de la Sociedad que dirige la huelga, pero á nada se ha podido llegar porque los patrones manifiestan que no estan resueltos á sufrir la imposición de sus obreros. Pero viendo que este movimiento les perjudica enormemente; han solicitado la intervencion del Jefe de Policía, quien aceptó prestar su mediacion para dirimir el conflicto, pero sus repetidas tentativas de solucionar la contienda á exclusivo beneficio de los patrones, se han estrellado contra el inquebrantable propósito de los obreros que estan resueltos á persistir en su actitud soberbia hasta tanto no logren su intento.

Nuestros aplausos más sinceros para los compañeros huelguistas.

Las asociaciones gremiales de Córdoba, aprovechando la estadia del compañero Victor Hugo Barbani, quien estuvo á punto de ser deportado por el gobierno de Mendoza le invitó á dar una conferencia, la que se realizó con gran exito el jueves 24 del mes ppdo. El orador disertó sobre el tema: Problemas sociales contemporáneos. Fué muy aplaudido.

Hojalateros — A mediados del mes ppdo., hemos recibido comunicación del secretario de la sociedad de este gremio en la ciudad expresada, en la que nos informa se lanzaron á una huelga pidiendo menos horas de trabajo.

No podemos por menos que votar con todo el ardor de nuestra fe por la causa porque el entusiasmo de los obreros hojalateros se troque en convicción profunda y continuen luchando constantes y decididos en la seguridad que obtendrán las mejoras deseadas y más que ello prestarán su concurso á todos los obreros cordobeses alcanzando por ende un estímulos para todos por la causa y aspiraciones del proletariado.

Unión y valor compañeros hojalateros!

AZUL

Albañiles.—Invitamos á los compañeros de ese gremio no ir al pueblo nombrado á trabajar pues esos camaradas se hallan en huelga desde el 28 ppdo.

Les deseamos completo triunfo.

BAHÍA BLANCA

Faenadores de Cerdos.—También quedan avisados los compañeros de este gremio, no vayan á traicionar á sus colegas en huelga en esta ciudad.

INGENIERO VHITE

Continúan en el mismo entusiasmo resistiendo el movimiento huelguista los compañeros de ese pueblo.

Bravo, camaradas, ¡adelante!.

AVISO OFICIAL

Hacemos público que por haberse renovado la Junta Ejecutiva ha cesado de ser Secretario General el compañero Ernesto F. Piot y en consecuencia pedimos en adelante se nos envie toda correspondencia á nombre de Eduardo Porrini Srio. Gral. Mejico 2070.

DE REDACCIÓN

Solicitamos disculpa á los compañeros si no ven insertado algún aviso ó artículo que hayan remitido que nos vemos forzados á no darle cabida por falta absoluta de espacio